

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2676** GETXO KAIA, S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en el edificio de Capitanía del Puerto Deportivo El Abra-Getxo, muelle Arriluce, sin número, el próximo 20 de junio de 2019 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2019 a las trece horas en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales, así como de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2018.

Segundo.- Ratificación del dividendo a cuenta repartido por el importe de la venta de terrenos.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Cuarto.- Propuesta aprobación de reparto de dividendos a cuenta por el importe de la venta de las inversiones inmobiliarias.

Quinto.- Estudio y propuesta en su caso de aprobación por parte de ésta Junta, o de nueva convocatoria a realizar en el mes de noviembre 2019, de los siguientes puntos:

1.- Dar cuenta de la jubilación con fecha 4 de noviembre de 2019 del Administrador único y Director del Puerto, a la sociedad Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A.

2.- Propuesta de la modificación de la figura del Administrador único sustituyéndola por un Consejo de Administración de tres miembros.

3.- Propuesta de nombramiento de dos apoderados mancomunados que se ocupen de la gestión diaria de la Sociedad.

4.- Propuesta de nombramiento de nuevo Director del Puerto Deportivo con fecha 4 de noviembre de 2019 y traslado para su ratificación a la Sociedad Concesionaria Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Pueden asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el Libro de Registro correspondiente.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Getxo, 30 de abril de 2019.- El Administrador único, Juan José Zubimendi Imaz.

ID: A190024963-1